



CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/BSWG/6/3
19 de noviembre de 1998

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE
COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE
SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA
Sexta reunión
Cartagena, Colombia, 14 a 19 de febrero de 1999

Nota de la Secretaría

Análisis por grupos

Introducción:

1. La Mesa ampliada del Grupo de trabajo al considerar los medios para facilitar las consultas acerca de la elaboración de un Protocolo sobre seguridad de la biotecnología llegó a la conclusión de que muchos de los proyectos de artículos podrían ser considerados en grupos cuando los elementos de tales artículos influían en otros artículos afines. La Mesa ampliada pidió a la Secretaría que analizara el proyecto de texto por negociar y elaborara una tabla de grupos de artículos afines. El objetivo de la tabla adjunta es servir de guía, siendo plenamente consciente de que otros análisis podrían tener como resultado distintas agrupaciones de artículos.
2. En la tabla se señalan los artículos primarios para cada título y los artículos afines respecto a los cuales el debate de algún elemento de los artículos primarios pudiera influir en el debate o en la resolución de un elemento de los artículos afines.
3. El objetivo del análisis es que sirva de instrumento para ayudar a los participantes en las negociaciones. La mesa ampliada recomendó su empleo en las consultas regionales e interregionales.

Mandato del subgrupo de trabajo 1
Artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 37

1. Asunto: Aplicación de procedimientos

Artículos primario: 5,
Artículos afines: 11, 12, 13, 3 y Anexos *

Rubros: Sus productos
Que se pretenda liberar
Confinado
Artículos de consumo

Primer movimiento transfronterizo
Procedimiento simplificado
Definiciones y Anexos

2. Asunto : Procedimientos

Artículos primarios: 6, 7, 8, 9, 10
Artículos afines: 12, Anexos

Rubros: AFT
Exportador/Importador
Responsabilidad para la aplicación
Responsabilidad de la información proporcionada
Tránsito

3. Asunto: Evaluación de riesgos y Gestión de riesgos

Artículos primarios: 14, 15, 16,
Artículos afines: 37 (Anexos)*

Rubros: Necesidades de información
Liberación voluntaria
Utilización confinada

4. Asunto: Ámbito

Artículo primario: 4
Artículo afín 11

Rubros: Exenciones
Manipulación y utilización

* Grupo de contacto 1

* Grupo de contacto 1

Mandato del subgrupo de trabajo 2

Artículos: 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 34

5. Asunto: Comercio

Artículos primarios: 24, 25, 34, 18, 26
Artículos afines: 13, 17, 21, 28, 4, 5 y Anexos.

Rubros: No discriminación
Comercio en Estados que no son Partes
Relaciones con otros instrumentos
Cláusula de ahorros
Artículos de consumo

Ambito
Información confidencial de negocios
Etiquetado
Responsabilidad y Compensación
Liberación voluntaria/involuntaria

6. Asunto: Creación de la capacidad

Artículo primario: 22
Artículos afines: 14, 15, 20, 29

7. Asunto: Compartición de información/Centro de intercambio de información

Artículos primarios: 20, 21, 23
Artículos afines: 13, 22, 28

Rubros: Información confidencial de negocios
Compartición de información
Responsabilidad
Requisitos operacionales

Creación de la capacidad
Traducción
Responsabilidad y Compensación
Acuerdos multilaterales, bilaterales y regionales

8. Asunto: Responsabilidad y Compensación

Artículo primario: 28

/...

9. Asunto: Consideraciones socioeconómicas

Artículo primario: 27

10. Asunto: Autoridad nacional competente/Centro nacional de coordinación

Artículo primario: 19

Mandato del Grupo de contacto 2

Artículos: 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42

11. Asunto: Preámbulo

12. Asunto: Responsabilidad y compensación

Artículo primario: 28

Rubro: (Véase lo relacionado con el subgrupo de trabajo 2)

Mandato del Grupo de contacto 1

Artículos: 3, Anexos

13. Asunto: Definiciones

Artículo primario: 3

Rubro: Definición de OVM

14. Asunto: Anexos

Rubro: Número de Anexos.
